AÑO XVI — VIERNES 27 DE FEBRERO DE 1914 — NÚM. 4.659

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

SEGOVIA

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE GUEVARA NÚMERO 2

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 3

A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE SEGOVIA

Este es el encabezamiento del manifiesto que el candidato maurista D. Vicente Pérez Martín publicó ayer, y es el mismo que nosotros empleamos, porque á todos los electores del distrito de Segovia nos dirigimos con el propósito de restablecer la verdad, caprichosa y arbitrariamente alterada por el autor del manifiesto.

Jamás pudimos imaginarnos que la pasión política de un candidato le llevase á extremos y determinaciones tan lamentables—que sólo puede explicar la más tremenda ofuscación, aunque nunca pueda justificarlos—como los de incurrir en las más temerarias y evidentes inexactitudes.

Bien hubiéramos querido poder relevarnos de hacernos cargo de cuanto se dice en el indicado manifiesto, referente á la conducta de nuestro querido director Sr. Pedrazuela; pero consideramos inexcusable tratar de los ataques que con tanta falta de razón como de justicia le dirige el candidato maurista, sometiendo el asunto al fallo de la opinión pública en la seguridad de que ha de condenar y reprobar que se la sorprenda con dichos y manifestaciones que no reconocen otro fundamento que la fantástica inventiva de quien se atreve á lanzarlos.

Y dicho ésto, como no nos duelen prendas, allá va la pura verdad de cuanto pretende desfigurar el Sr. Pérez Martín.

Era el Sr. Pedrazuela antiguo amigo del Sr. Pérez Martín, y á sentimientos nobles y generosos del afecto y estimación que aquél sentía por éste, se debe la benevolencia que el DIARIO le ha dispensado, y á la que tan mal corresponde el señor Pérez Martín.

Ni el Sr. Pedrazuela, ni el DIARIO han apoyado embozadamente ni sin embozar, la candidatura del Sr. Pérez Martín, quien confunde lastimosamente cortesía, bondades y atenciones personales con apoyos embozados; y falta abiertamente á la verdad, quien sostenga que el Sr. Pedrazuela ha ofrecido apoyos al Sr. Pérez Martín, que después le ha negado.

El Sr. Pedrazuela no ha tenido para qué hacer cambios de postura, ni bruscos ni no bruscos: el Sr. Pedrazuela no sólo no ha ofrecido jamás su apoyo al Sr. Pérez Martín, sino que siempre le ha dicho y le ha repetido hasta la saciedad, que como hombre afiliado á un partido político no podía trazarse línea de conducta hasta que no hablase con el jefe de su partido y le ha dicho, no una sino cien veces, que por las difíciles circunstancias porque atravesaba la política provincial, tenía que meditar mucho la actitud que había de adoptar, en el supuesto de que el jefe del partido no le impusiese determinada orientación.

El Sr. Pérez Martín ha estado varias veces en nuestra Redacción, y coincidiendo con amigos del Sr. Pedrazuela, éste habrá hecho por cortesía obligada entre personas educadas, la presentación personal que es fórmula corriente en tales casos; pero á ningún amigo político, absolutamente á ninguno, y conste que lo declaramos por nuestro honor, ha recomendado el Sr. Pedrazuela que apoye al Sr. Pérez Martín; antes bien, á cuantos después de esa tan decantada presentación personal, preguntaron al Sr. Pedrazuela si era su candidato el Sr. Pérez Martín, hubo de decirles que como afiliado á un partido, nada podía decir, que á su tiempo les comunicaría su decisión, ya que en aquellos momentos no sabía si él mismo se presentaría, ó qué determinación adoptaría, como más conveniente á los intereses políticos de sus amigos.

Esto bien lo saben cuántos amigos del Sr. Pedrazuela han hablado con él de las próximas elecciones; bien lo saben cuantos le han preguntado sobre su actitud en estas elecciones á todos los cuales les ha dicho invariablemente lo mismo: esto es, que no había adoptado determinación alguna y que cuando la adoptase, ya lo pondría en conocimiento de los amigos, porque entendía que todos los amigos debían aparecer unidos: son bastantes los que por cartas han apremiado al Sr. Pedrazuela que les señalase el candidato que habían de apoyar, y á los que no había contestado antes, por no haber adoptado aún resolución en este punto.

¿Cómo hablar de cambios de conducta en nuestro director?

¿Con qué derecho se pretende presentar al Sr. Pedrazuela á la consideración pública como hombre que falta á solemnes y reiteradas promesas?

Resulta que nuestro afecto, nuestras atenciones, nuestra benevolencia y nuestra cortesía, de cuyos sentimientos no nos obliga á arrepentirnos, los había tomado el Sr. Pérez Martín por un apoyo embozado. No nos conoce el Sr. Pérez Martín, y ha padecido una completa equivocación.

Todo el que lea cuanto hemos publicado en el DIARIO, desde que el Sr. Pérez Martín lanzó su candidatura, se convencerá de que en nuestros sueltos lo único que flotaba era un sentimiento de afecto personal, de benevolencia puramente personal al candidato maurista, y nada más.

El Sr. Pedrazuela, que es posible que si hubiese seguido los nobles y generosos sentimientos de la estimación que sentía por el Sr. Pérez Martín, se hubiese decidido á apoyar su candidatura, celebra hoy con toda su alma el haber procedido con la calma y serenidad necesarias en hombre que tiene las responsabilidades que aquél siente sobre sí; pues de otro modo tendría que lamentar haber prestado su apoyo á persona que se atreve á inferirle agravios que tiene que rechazar toda conciencia honrada, con todas las energías de su espíritu.

Cuanto dejamos consignado es la pura verdad, y no podemos explicarnos la actitud del Sr. Pérez Martín, más que por lo que la determinación del Sr. Pedrazuela de apoyar con toda decisión la candidatura del marqués de Nájera, haya venido á defraudar las ilusiones que se había caprichosamente forjado.

El Sr. Pérez Martín se ha visto á dos pasos de un lamentable ridículo y en un arranque, á los que por lo visto es propenso, ha creído salvarle, apelando á lo dramático y hasta lo trágico y poseído de una soberbia sin límites arremete sin ton ni son contra el señor Pedrazuela, que sólo debía merecerle respetos y consideraciones, y habla de insidias, de lo bajo, ruin y rastrero que se mueve contra su candidatura y de otras muchas cosas por el estilo.

Está el Sr. Pérez Martín en un absoluto error.

Dudamos que haya en el Distrito dos ilusos que hayan tomado en serio su candidatura y que hayan podido ver en ella una oposición seria á una candidatura ministerial.

Debe ser el Sr. Pérez Martín uno de esos enamorados de sí mismo que se ha hecho la ilusión de conquistar corazones, voluntades y votos de los electores con sólo su presencia.

Con ello sólo logrará demostrar que la ausencia de su país natal, y la falta de comunicación con sus paisanos le hacen desconocer completamente la psicología de estos resignados castellanos, más suyos de lo que á simple vista parece.

Es cierto que el Sr. Pérez Martín cuenta en el distrito con familias honorables, dignas del mayor respeto; pero todas estas personas ó casi todas viven alejadas de la política y en estos momentos no es mucha la ayuda que puedan prestarle.

Los refuerzos que en sazón hubiera podido prestarle el señor Drake (D. Francisco), le han llegado tardíos; y así ha podido observar que incondicionales amigos de dicho señor, que cuentan con votos y prestigio en el Distrito, están trabajando con todo empeño la candidatura del marqués de Nájera.

El Sr. Pedrazuela, que ha podido apreciar la situación del Distrito con más serenidad de juicio y con más experiencia y conocimiento de las fuerzas electorales que el Sr. Pérez Martín; con un afecto y con una sinceridad que tan mal aprecia y juzga éste, pretendió llamar su atención y darle un buen consejo, sin que á ello le impusiera otro móvil que la honda satisfacción del deber cumplido.

El Sr. Pérez Martín, con una arrogancia digna de más noble y provechoso empeño, contestó al Sr. Pedrazuela con desplantes que le obligaron á dar por rotas sus relaciones en cuanto afectase á la campaña electoral, y ésta es la causa de que se creyese relevado de dar cuenta de su decisión á quien tanto sabía y á quien se hacía la ilusión de disponer como por arte de encantamiento de la voluntad y de los votos de los electores del Distrito.

Es muy cierto que el señor Pérez Martín ha presentado su candidatura en momentos notoriamente críticos en la política general y más especialmente en la provincial y del distrito de Segovia.

Es innegable que se siente un gran malestar, un gran descontento y nada más natural, que el Sr. Pérez Martín haya escuchado en su propaganda, ayes, lamentaciones, reproches y quejas de los que vienen dirigiendo la política provincial. Razón más que sobrada tienen estos pacientísimos castellanos para exhalar sus lastimeras quejas y de ello nos ocuparemos en momento oportuno; pero de esto á que estos mismos que con tanta razón como justicia protestan, puedan considerar que el Sr. Pérez Martín vaya á ser el anhelado Mesías, hay un abismo que la pasión no le ha dejado vislumbrar.

No dudamos que el Sr. Pérez Martín tendrá jaleadores que le exhorten y aconsejen que persista en sus quimeras.

Allá él y ellos; pero en las condiciones en que se presenta, tiene que contar con que no basta ser rico y presumir de ello: hay que aflojar la bolsa y dar de veras dinero para sentir la *noble y generosa* satisfacción de haber perturbado el Distrito sin otra finalidad que darse el tono de obtener unos cientos de votos.

Que el Sr. Pérez Martín se retire ó no de la lucha, es cosa que nos tiene sin cuidado y suponemos que con igual sin cuidado tendrá al Gobierno y al candidato ministerial señor marqués de Nájera, cuyo triunfo es bien seguro.

Dice el candidato maurista en el manifiesto al que aludimos, que no retira su candidatura y así lo creemos, porque la ceguedad le guía y dudamos de que la reflexión vuelva por ahora á su espíritu.

Para no hacer más largo y pesado este artículo, dejamos de hacernos cargo de cuanto se dice en ese manifiesto del Sr. Pérez Martín que es todo él un tejido de fantásticos supuestos y de enormes inexactitudes que solo ha podido inspirar la más inconcebible ofuscación.

Y no decimos más por hoy.

INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

Destino.—El coronel D. Joaquín Casalduero y Marín Alcolea, ha sido destinado á mandar el tercer regimiento de montaña.

Ayudante de profesor.—Ha sido nombrado ayudante de profesor de la Academia del Cuerpo, el primer teniente D. Gabriel Iriarte.

Licencia matrimonial.—Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al capitán D. Jesús Irizar.

Colegio de Santa Bárbara.—Ha sido modificado con carácter provisional el reglamento del Colegio de Santa Bárbara y San Fernando, para huérfanos de Artillería é Ingenieros.

Recompensa.—Se concede la cruz blanca del Mérito Militar, al comandante D. Emilio Delgado y Maqueda.

OFICINAS MILITARES

Una cruz.—Al oficial primero del Cuerpo de Oficinas D. Manuel Varela le ha sido concedida la cruz del Mérito Militar, blanca, con pensión.

EL TIEMPO EN SEGOVIA

Observaciones meteorológicas

Temperatura máxima del día de ayer, 7 grados sobre cero.

Mínima de la noche última, cero grados.

Estado del cielo en el día de hoy, cubierto.

Dirección del viento, Norte.

Presión barométrica, 634 milímetros.

Pronóstico, tendencia variable.

EL GENERAL MARTINEZ ANIDO

La noticia del ingreso en el generalato del coronel director de la Academia de Infantería, Sr. Martínez Anido, ha causado el mejor efecto en los centros militares, lo cual demuestra la unanimidad con que es en ellos reconocida la justicia de ese ascenso.



Efectivamente, el Sr. Martínez Anido es uno de los más legítimos orgullos de nuestro ejército, tanto por su cultura y talento, como por sus dotes militares.

A la dirección de la Academia de Toledo le llevaron sus prestigios como militar y sus talentos como hombre de ciencia, y lo mismo á los demás puestos que ha ocupado. Su intervención en los combates de Taxdir y el Jemis fué motivo de grandes

alabanzas, no siendo los últimos en prodigárselas los extranjeros que fueron testigos de su proceder en tan importantes hechos de armas, destacándose entre sus admiradores, por su autoridad, el general francés De Torcy, un crítico bastante severo de nuestra campaña del 9 en Marruecos. Sus servicios al frente de los Cazadores de Cataluña en dicha campaña, no hicieron más que confirmar el alto y merecido concepto que había logrado combatiendo la insurrección filipina, durante la cual, el entonces capitán Martínez Anido escribió páginas dignas de figurar al lado de las más estimables que tiene en sus anales la Valerosa.

LOS MERCADOS

La situación actual del mercado triguero es completamente satisfactoria.

Como las existencias son cada vez más reducidas, los poseedores de ellas creen segura una provechosa venta, tal vez á mayor precio cuanto más tarde la verifiquen, y por eso la oferta se retrae, y sólo la hacen los especuladores con pretensiones elevadas, que la molinería se ve obligada á aceptar por carecer de existencias y tener que alimentar sus artefactos.

La marcha actual del campo no influye aún en el mercado, pues aunque las perspectivas sean buenas, todavía no se puede fiar en ellas, por ser muchos los contratiempos que pueden presentarse antes de recoger las cosechas.

La importación de trigos extranjeros es considerable; pero toda se queda en el litoral y no llega nada al interior: por esto y por la activa demanda de las provincias centrales, no producen efecto en Castilla las noticias de los mercados catalanes.

En Barcelona, el mercado está encalmado como pocas veces se ve, estando sumamente retraídos compradores y vendedores. Los precios se mantienen firmes.

Llegaron 53 vagones de trigo por ambas estaciones.

Las harinas, con precios firmes y transacciones poco importantes.

Llegaron 31 vagones por las estaciones del Norte y Francia.

Los mercados extranjeros de trigos, á excepción de París, que flojea van afirmándose con la confirmación de que el exceso exportable de la Argentina será casi nulo, y como consecuencia de ello aumenta la demanda de trigos australianos, y á pesar de la menor cosecha argentina y en la India, como las necesidades de los países importadores están aseguradas hasta la próxima campaña, no existen actualmente elementos para fuerte alza ni baja. Todo depende de las condiciones de las próximas cosechas europeas y norteamericanas.

(De *El Economista*).

LOS CARNAVALES EN LA PROVINCIA

DESDE FUENTIDUEÑA

A pesar del tiempo tan importuno y molesto, se han celebrado en esta villa las fiestas de Carnaval, con el mayor esplendor y animación, como nunca; pues han tocado los acreditados y renombrados músicos de Peñafiel, José Bernabé Giménez, (a) *Taratati*, con sus compañeros, escogiendo las piezas mejores de su repertorio, y habiendo dado el mayor gusto y satisfacción á todo el vecindario.

Ha sido una fiesta de las mejores y más animadas que se han conocido en esta villa. Hemos tenido el gusto de ver á las jóvenes Valentina, Juliana y Petra de la Fuente, hijas del digno secretario de este Ayuntamiento; Petra Lázaro, sobrina del señor alcalde; María Cruz Arévalo, hermana del cura ecónomo; Emerenciana Moreno, hija del ilustrado profesor de primera enseñanza; María Díez, Jacoba y Patricia Palomar, Anastasia Gómez, hijas de los regidores de este Ayuntamiento, Felicísima y Eustasia Giménez, Catalina y Romana Palomar, Petra Puía, Julita Giménez y Vitoria González, hijas de los ricos propietarios de dicha villa; María, Díez, Guadalupe, Juana, Teresa, Claudia, María y María González, y otras muchas que no recordamos en este momento, las cuales han lucido el primer día sus grandes pañuelos de Manila; el segundo, vestidos de blanco con flores en la cabeza; y el tercero, con sus elegantes trajes de paseo.

También se han distinguido muchas jóvenes de esta población, luciendo sus cómodas pellizas, con sus tapabuquillas de felpa, trajes militares, sombreros de jipijapa, pecheras finísimas en sus camisas, con botonaduras de plata, etc.

Igualmente debe hacerse mención de los vecinos de la misma, Eusebio Santiago, Francisco Lázaro y otros muchos que vestidos de máscaras, iban regando las calles de confetti y serpentinas, llamando la atención del público.

Y con esto, hasta el año que viene que deseo sea mayor el contento y regocijo.

CORRESPONSAL.

25 Febrero.

Desde Nava de la Asunción

Animadísimos han estado este año los Carnavales en esta villa, pues aunque el tiempo ha sido desapacible, no ha restado buen humor y gran afluencia de forasteros.

Los bailes de por la tarde resultaron algo desanimados, á causa de la lluvia; en cambio en los de por la noche, se derrochó alegría y buen gusto, especialmente en el baile del Teatro, al cual acudió un ramillete de encantadoras muchachas con caprichosos disfraces, entre los que se distinguieron dos «labradoras», una «torera», un «bibelot», un «marinero», dos «moras», una «ninfa», dos «serranas», y una «maja».

También se distinguieron notablemente, por su hermosura y gracia, las bellas señoritas Emilia García Muñoz y Zóa Barbado.

De los demás bailes públicos, que estuvieron muy animados, hemos de citar el rico y conocido industrial Juan Cuarenta, en el que hubo variados y caprichosos disfraces.

A. H.

26-2-14.

PRENSA OFICIAL

«LA GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Ministerio de Estado.—*Real decreto nombrando caballero gran cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III á D. Jacobo Stuart, y Falcó duque de Alba.*

Ministerio de Hacienda.—*Reales órdenes concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas á favor de los de la Institución de Caridad de los marqueses de Linares y de los del Hospital de Presbíteros, fundado en Solsona por D. Pedro Mártir Colomés.*

Instrucción pública y Bellas Artes.—*Real orden disponiendo que en las oposiciones para proveer escuelas, que se están verificando, ó próximas á verificarse, en todos los Rectorados, se provean diez plazas más de las anunciadas, si, á juicio de los Tribunales, el número de opositores en condiciones lo permite.*

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos

Partido de Cuéllar

Día 23 de Marzo de 1914.—Causa contra Elías Muñoz Magdaleno, por incendio.

Partido de Riaza

Día 24 de Marzo.—Causa contra Pablo González Cerezo, por robos.

Partido de Segovia

Día 27 de Marzo.—Causa contra Ceferino Segovia Cobos, por abusos deshonestos.

Día 28 de Marzo.—Causa contra Eulalia Fernández, por infanticidio.

Partido de Santa María de Nieva

Día 30 de Marzo.—Causa contra Pedro Aparicio Garo y Mariano Ramos Rosa, por el delito de infracción de la ley de explosivos.

Día 31 de Marzo.—Causa contra Félix del Río Heras, por asesinato.

Día 1.º de Abril.—Causa contra Alberto, Clodoaldo y Teófilo Sanz Casado, por homicidio.

Función de los exploradores

Para el día 19 de Marzo, festividad de San José, organiza el Comité de los exploradores segovianos una función teatral, que será un verdadero acontecimiento artístico.

Se estrenará la zarzuela *El explorador es valiente*, original, música y letra de autores, que residen entre nosotros, y de cuya obra tenemos las mejores referencias.

El notable barítono de ópera don José Co omés, tan conocido y estimado en Segovia, vendrá de Madrid en obsequio á los exploradores, para cantar en uno de los intermedios, trozos de «Pagliacci» y «Hamlet».

Una nutrida y selecta orquesta bajo la dirección del maestro Peñalva, interpretará algunas obras de concierto.

Y por último, se presentará la lindísima zarzuela *Juegos malabares*.

En la interpretación de estas obras tomarán parte bellas y aplaudidas artistas de la corte.

Los productos líquidos de esta función se destinan á costear el viaje á algunos exploradores pobres, en la excursión que proyectan á Avila, durante los días de Semana Santa.

EL GENERAL LYAUTEY A MADRID

La France Militaire anuncia que el general Lyautey saldrá de París en los primeros días del mes de Marzo próximo, de regreso á Marruecos.

Habiendo manifestado el deseo Su Majestad el Rey de España, de recibir al general Lyautey, éste, al emprender el viaje, pasará por España, y su entrevista con D. Alfonso permitirá determinar la acción de ambos países en su zona respectiva.

EN VALENCIA

Paro general.—Aspecto de la huelga.—Cargas.—Heridos y 26 detenciones.—El alcalde tiene que refugiarse en un portal.—Continúa la huelga.

Todos los establecimientos que sirven al público, siguen cerrados.

Fuerzas de Policía y de Seguridad patrullan por las calles, para mantener el orden.

Los tranvías, á pesar de ir fuertemente custodiados, tienen que interrumpir el servicio frecuentemente.

Los coches apenas si circulan, pues son muchos los obstáculos puestos para impedirlo.

La Guardia civil ha dado varias cargas, produciéndose con este motivo carreras sustos, porrazos y contusiones.

Hay muchos heridos. Algunos han ingresado en las Casas de Socorro, siendo trasladados, después de curados, á sus respectivos domicilios.

Otros han sido conducidos directamente á sus casas, para ponerse á cubierto de toda responsabilidad.

Han sido detenidos 12 individuos que iban por las calles, dando gritos subversivos.

El alcalde que se dirigía á pie al Ayuntamiento, tuvo que refugiarse en un portal, para no ser arrollado por los grupos, que huían tumultuosamente de una carga.

Ayer fueron heridos dos soldados de cuota, uno de un sablazo en un brazo, y otro en una oreja.

Otras noticias

Se ha fijado un bando del gobernador haciendo saber que serán disueltos por la fuerza pública todos los grupos compuestos de más de 20 personas.

Hasta ahora hay 21 detenidos, considerados como sediciosos.

Todos los conventos están custodiados, habiendo marchado á sus casas algunos de los educandos.

El gobernador ha manifestado que hay 29 detenidos, todos los cuales han pasado á la jurisdicción del Juzgado.

Por cuenta del Ayuntamiento se sacrificarán reses de cerda, lanar, y vacuno.

Las aulas están desiertas.

Durante la noche ha habido tranquilidad.

Los cargadores han acordado secundar la huelga.

El Sr. Sánchez Guerra ha dicho que la situación tiende á mejorar y confía en que la normalidad se restablecerá pronto.

Las noticias recibidas esta madrugada acusaban tranquilidad.

DEL MAGISTERIO

A los compañeros ascendidos á 625 pesetas.

Según noticias, con el referido ascenso se pierden las retribuciones.

Se suplica manden protestas al compañero de Bernúy de Porreros, contra un ascenso que tanto les perjudica en sus intereses.

EL CONCURSO DE CARROZAS

De un modo definitivo, se ha acordado que mañana 28, se celebre en la plaza del Alcázar, y como ya estaba anunciado, el concurso de carrozas y coches engalanados, que á causa del mal tiempo, ha tenido que ser varias veces suspendido.

El festival dará comienzo á las tres de la tarde, y por los preparativos hechos y el entusiasmo que el proyecto ha despertado, la fiesta promete resultar muy brillante.

Carnet del reporter

Nombramiento

Ha sido nombrado profesor ayudante de la Academia de Artillería D. Gabriel Iriarte, que venía desempeñando el cargo en comisión.

Sea enhorabuena.

De viaje

Hoy ha permanecido unas horas en Segovia, el gobernador de Zamora, Sr. Cano de Rueda.

—Ha salido para Valencia de Alcántara (Cáceres), nuestro querido amigo D. Antonio Valverde y Vidal.

—Se encuentra en Segovia, nuestro estimado amigo, el reputado boticario de Carbonero el Mayor D. José Illera.

—Ayer regresaron á Gomezserracín, después de pasar los carnavales en Madrid, y permanecer unas horas en Segovia, la señora doña Dolores Felipo y los Sres. D. Vicente Sastre y D. Pablo Escobar, con sus respectivas esposas.

EL SEÑOR GONZALEZ BESADA

L'Espagne publica un artículo, firmado por D. Victoriano García Martí, en el que se traza la semblanza del ilustre hombre público Sr. González Besada.

De dicho artículo son los siguientes párrafos.

«Es uno de los políticos más notables de la izquierda del partido conservador.

Hizo rápidamente su carrera, pero la hizo paso á paso, recorriendo todo el terreno sin saltos, pasando por todos los grados: diputado provincial, gobernador, diputado á Cortes, subsecretario, y á los treinta y siete años ministro de Hacienda.

A pesar de sus brillantes comienzos en la carrera de las letras—muy joven aún publicó la *Historia de la Literatura gallega*, que mereció ser traducida en el extranjero—, sus inclinaciones y sus preferencias le llevaron á la política.

Dotado de una vasta inteligencia, el Sr. Besada ve los problemas con la rapidez de los hombres de acción. Su temperamento se armoniza á maravilla con su situación política. Su temperamento político le atrae las simpatías populares, y hace de él un campeón de las aspiraciones democráticas. Sin embargo, las reacciones enérgicas de su sensibilidad fina, le dán un tono de individualismo, de aristocratismo, propios para servir á una política que conserve los prestigios de la autoridad.

. . . .

Como está seguro de serlo todo, no quiere ser nada. Miembro de la Academia Española, miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, presidente del Consejo superior de Instrucción pública, presidente... En un solo día, el Gobierno le ofreció tres presidencias.»

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Señor jefe del Catastro, 8.408,00 pesetas.

Señor habilitado de la Guardia civil, 118,03.

Don Casimiro Iglesias, 5.205,83.

Don Mariano Illera, 568,76.

Don Lázaro González, 1.342,43.

Don Gorgonio Robledo, 6.400,00.

Don Isaac Gimeno, 33.480,00.

Don Vicente Buzón, 49.793,00.

Depositario pagador, 2.092,28.

Clases pasivas

Los individuos de las clases pasivas que tengan consignados sus haberes en la depositaría de esta Delegación, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha, en los días que á continuación se expresan, de nueve y media á doce y media de la mañana:

Día 2, montepío civil y jubilados.

Día 3, montepío militar.

Día 4, retirados de guerra.

Días 5, 6 y 7, todas las nóminas en general.

¿QUE TE SUSCRIBA?

A mi querido amigo
Eduardo Pérez Merino.

A tu cartita Pérez, hoy te contesto
y perdona Merino si te molesto.
Dices que te suscriba presto al DIARIO,
para ver las estrofas que escribe Mario
y yo á tus pretensiones accederé
y benévolo te suscribiré.
Pero discurre un poco, querido Pérez,
y verás que ni en Córdoba, Málaga y Lérez,
los escritores,
pagan las suscripciones de sus lectores.
Por ésto, aunque el dinero yo te adelante,
para que tú me leas muy anhelante,
ó leas, mejor dicho, mis poesías,
mándame cuando puedas *las tres marías*
con sus cincuenta,
que en estos días,
que tan funesto frío se experimenta,
el dinero en el bolso querido amigo,
suele ser casi siempre de mucho abrigo.
Más tú, no te incomodes por mi exigencia
(perdóname que rime con insolencia)
pues como dice el novio de la Esperanza,
es debido al esceso de confianza.
Con que el dinero Pérez, mandame presto
y perdona Merino, si te molesto.

MARIO GUILLEN SALAYA.

Alcaldía Constitucional de Segovia

ANUNCIO

Siendo reducido el número de individuos que han solicitado el ingreso en el cuerpo de bomberos de este Municipio, en virtud del concurso previamente anunciado y ante la posibilidad de que no haya llegado este anuncio á conocimiento de aquellos á quienes interesa, esta Alcaldía ha acordado abrir un nuevo concurso para proveer treinta plazas de bomberos de primera y otras treinta de bomberos aspirantes.

Los que deseen tomar parte en este concurso, deberán solicitarlo de la Alcaldía por medio de instancia, haciéndose constar y justificando que reunen las condiciones siguientes, que son las que á tal fin exige el reglamento aprobado:

1.ª Ser español con domicilio en Segovia.

2.ª No haber sido condenado por delito alguno.

3.ª Acreditar honradez y buena conducta.

4.ª Hallarse en condiciones físicas y de salud para poder desempeñar á la perfección los trabajos.

5.ª Haber cumplido veintitrés años y no exceder de 40.

6.ª Ser albañil, carpintero de armar, ó tener cualquiera otro de los oficios inherentes á la construcción, siendo condición de preferencia la de haber servido en el ejército.

Tanto los bomberos de primera como los aspirantes constituirán un solo cuerpo encargado bajo las órdenes de un jefe y de los sub-jefes, capataces y cabos que se designen, del servicio y auxilio en los casos de incendio, hundimiento, inundación y otros semejantes, percibiendo los bomberos de primera la gratificación trimestral que al efecto se señale, y así estos como los aspirantes las indemnizaciones y recompensas á que hubiere lugar y que se indican, así como las demás condiciones, en el correspondiente reglamento aprobado, destinándose los aspirantes á cubrir las vacantes de bomberos de primera que ocurran.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de aquellos que quieran pertenecer al cuerpo de que se trata.

Segovia 27 de Febrero de 1914.—El alcalde, *Gabriel J. de Cáceres.*

JUSTICIA MUNICIPAL

Por la Audiencia Territorial de Madrid, se ha acordado la provisión de los siguientes cargos:

Partido judicial de Cuéllar.—Arroyo de Cuéllar, fiscal municipal.

Arroyo de Cuéllar, fiscal suplente.

Partido judicial de Riaza.—Saldaña, fiscal municipal.

Partido judicial de Sepúlveda.—Encinas, juez suplente.

Partido judicial de Santa María de Nieva.—Donhierro, juez municipal.

Donhierro, juez suplente.

Villeguillo, fiscal municipal.

Villeguillo, fiscal suplente.

También se han hecho los siguientes nombramientos:

Partido judicial de Santa María de Nieva.—D. Manuel Martín Domínguez.—Juez municipal suplente de Labajos.

Don Eleuterio López Sanz.—Juez municipal suplente de Hoyuelos.

Don Alfonso Giménez López.—Juez municipal suplente de Gemeñuño.

Don Telesforo Tinaquero Sainz.—Juez municipal suplente de Codorniz.

Don Ezequiel Sanz Calvo.—Juez municipal suplente de Marazoleja.

Partido judicial de Sepúlveda.—Don Juan Martín Municio, juez municipal de Casla.

Don Juan Ramos Vega, juez municipal suplente de Casla.

NOTICIAS

Auxiliar de arquitecto

Por la Alcaldía de Segovia se anuncia á provisión la plaza de auxiliar del arquitecto municipal, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas, fijando un término de quince días hábiles, á contar desde hoy, á fin de optar á la plaza de referencia.

Los solicitantes habrán de estar en posesión de cualquiera de los títulos oficiales de maestro de obras, director de caminos vecinales, agrimensor, aparejador ó sobrestante de Obras públicas.

Los Consejos de Agricultura

Una Comisión de la Asociación de ingenieros agrónomos visitó al ministro de Fomento para expresarle su criterio contrario á la petición hecha por la Asociación de agricultores de España para que se ponga nuevamente en vigor el Real decreto de 18 de Mayo de 1907, que organizó los Consejos de Fomento

Heridos en riña

Según informes recibidos en el Gobierno civil, parece ser que los heridos que resultaron en la reyerta habida hace días en Montejo de la Vega de la Serrezuela, y de la cual dimos cuenta á nuestros lectores, se hallan graves.

Casa de Socorro

Antes de ayer á las seis de la tarde, fué curado en este benéfico establecimiento, el niño de siete años, Castor de Frutos, de una herida en el carpo de la mano izquierda, producida por una caída casual

El Santo Angel de la Guarda

La cofradía de los huertanos celebrará el domingo la fiesta del Santo Angel de la Guarda, en la iglesia de San Lorenzo, celebrando misa solemne en la que predicará D. Faustino Herranz, profesor del Seminario.

Mozos reclamados

Por las alcaldías de Saldaña y de Collado Hermoso se cita á los mozos del actual reemplazo Vicente Domínguez Arranz é Isidoro Martín de Pablo, respectivamente, para que se presenten el 1.º de Marzo al acto de la clasificación de soldados.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Román.

Cultos para mañana

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 49 y 50 reales las 94 libras.

Cebada, á 30.

Centeno, á 37.

Algarrobas, á 42 y 43.

***

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 39 pesetas los 100 kilos.

Idem Vetoria, á 40.50.

Idem Segoviana, íd. íd., á 38 íd. íd.

Idem Rosario, íd. íd., á 37, íd. íd.

Idem extra E. E., íd. íd., á 36.

Idem de 2.ª, sin saco, íd. á 34 íd. íd.

Idem de Centeno, íd. íd., á 26, íd. íd.

Idem de Cebada, íd. íd. 28, íd. íd.

Idem de Algarrobas, íd. íd., á 25, íd íd.

Tercerilla, á 25.

Salvados de 1.ª, íd. íd., á 18, íd. íd.

Idem de 2.ª íd. íd., á 17, íd. íd.

Polvo de la limpia, íd. íd., á 12, íd. íd.

Gérmen, íd. íd., á 24, íd. íd.

Salamanca

Trigo, á 48 reales fanega.

Barcelona

Trigo á 49 reales fanega.

Rioseco

Trigo, á 48 y 48'50 reales fanega.

Valladolid

Trigo, á 49,25 y 49,50 reales fanega.

Centeno, á 37

Cebada, á 30 las 70 libras.

Algarrobas, á 38 las 94.

Peñafiel

Trigo, á 47'50 y 48 reales fanega.

Centeno, á 34.

Cebada, á 30.

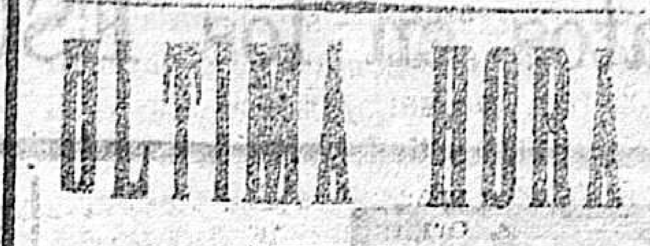
Avena, á 23.

Arévalo

Trigo, á 49 reales fanega.

Cebada, á 30.

Algarrobas, á 36.



(Por teléfono)

Madrid 27 (430 tarde)

Despachando con el Rey

El Sr. Dato al despachar con el Rey, ha puesto á la firma del Monarca el decreto, declarando monumento nacional al que se erige en el Bruch á los héroes de la Independencia.

Portuguesee detenidos

Ha confirmado que han sido detenidos en Cádiz 78 súbditos portugueses, obedeciendo al Tratado que España tiene firmado con Portugal, según el cual deben ser detenidos todos los que no vayan acompañados de los documentos que deben presentar ante los cónsules.

El pleito de las elecciones

Rectificó los conceptos divulgados por algunos periódicos, diciendo que ayer expuso ante el Rey, que las candidaturas que por Madrid presentan mauristas y garcía-prietistas restan votos á la candidatura monárquica, facilitando en cambio el triunfo de la republicana.

Por lo que toca á Madrid, dijo el Presidente, el Gobierno, al hacer la candidatura ministerial, tuvo en cuenta aquellas fuerzas monárquicas que aquí tenían establecida su organización, y con ellas hubo de entenderse para completar la candidatura.

Pero esto no quiere decir—añadió—que el Gobierno haya pretendido eliminar á ninguna agrupación política, de la lucha electoral.

El conflicto de Valencia

El gobernador de Valencia ha telegrafiado al Sr. Dato, diciéndole que la situación ha mejorado bastante.

Comentando el telegrama el Presidente, dijo que no se apelará á medidas extremas.

También declaró que el Gobierno estudia el recurso presentado contra los presupuestos municipales.

Regreso

Ha regreado á Madrid, el Sr. García Prieto.

En Córdoba. Coche asaltado

El gobernador de Córdoba telegrafía que cerca de Cabra, ha ocurrido un hecho que demuestra la audacia del célebre bandido Damajón, autor de un asesinato ocurrido hace pocos días.

Recorrían el partido, el propietario Sr. Moreno y el diputado maurista Sr. Cavanna, cada uno en distinto coche.

En el camino salió el bandido al Sr. Moreno manifestándole deseos de presentarse á las autoridades.

Habiendo recorrido en el coche del Sr. Moreno, el bandido alguna distancia, y observando que en el otro vehículo marchaba el diputado maurista, arrepintióse el malhechor de presentarse al juez, haciendo algunos disparos sobre ambos señores, que por fortuna resultaron ilesos, y abalanzándose sobre el señor Cavanna, le sustrajo 14 duros, única cantidad que dicho señor llevaba.

El referido diputado ha formulado una protesta, por la inseguridad que existe en los caminos de dicha comarca.

Se han concentrado fuerzas de la Guardia civil, para capturar al bandido.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

Interior	79 85
Amortizable	91,60
Nuevo amortizable	91 60
Acciones del Banco	449 00
Acciones de Tabacos	288,50
CAMBIOS	
París á la vista	6,25
Londres á la vista	26,77

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS



SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO

PLAZUELA DEL CORPUS, NUM. 6 (planta baja)

Ver EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

...a en el IX

Medalla de o... Congreso Internacional de Higiene y Demografía, y en la Exposición Universal de Bruselas de 1910.

Para Convalecientes y Personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia ORTEGA, LEON, 13, MADRID. Laboratorio Puente Vallecas.

De venta en las principales Farmacias.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

CALLE DE CERVANTES, 6—SEGOVIA

NO CABE ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

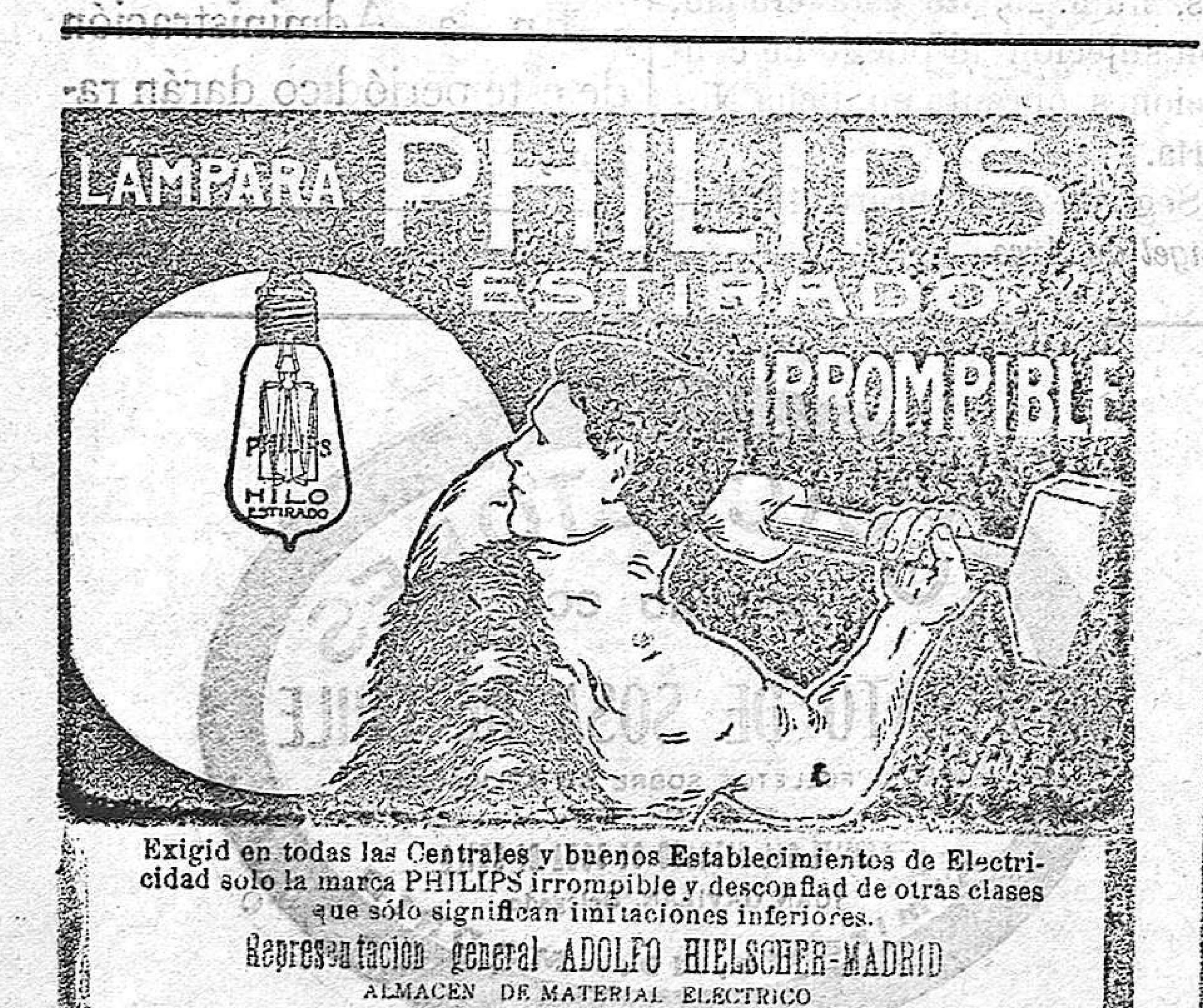
Tanto loschocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del esblecimeinto.

También se hace un chocolate especial paraconvalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc., etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean, 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo de puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y el 7 de Cádiz de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes dtoara dos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y la Guaira, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

"LA BOLA DE NIEVE,"

A los segovianos que visiten Madrid, les recomendamos los grandes almacenes de tejidos, géneros de punto y camisería de D. Angel R. Martínez, establecidos en la plaza del Angel núm. 9, esquina á la plaza de Santa Ana.

"LA BOLA DE NIEVE,"

La casa más barata de España

═PRECIO FIJO═



M.Z.A.

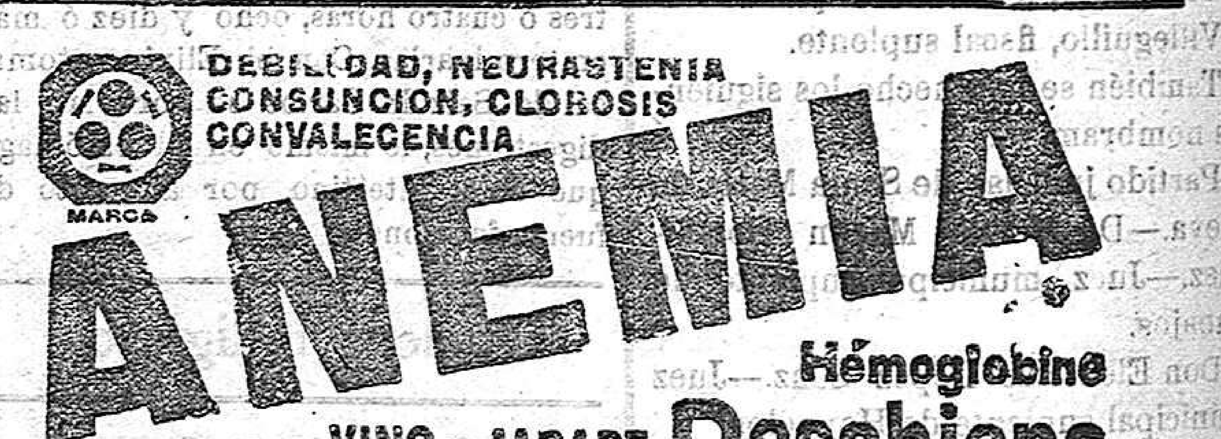
RELOJ DE PRECISION

Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.

FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

Fuencarral, núm. 27, Madrid.

Pídanse precios... al por mayor y menor.



GRAN PELUQUERIA

DE LORENZO MONEDERO

CALLE DE CARRETAS, 7, MADRID (FRENTE Á GOBERNACIÓN)

Servicio de 1.ª, 0'25 céntimos

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer á sus paisanos y al público, en general, los servicios del mismo

Esta casa no tiene Sucursales

¡¡NO CONFUNDIRSE!!

Calle de Carretas, núm. 7, Madrid (Frente al Ministerio de la Gobernación)



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres.

Depósitos:

En Segovia, D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 47, y Plaza Mayor.